

000943

*Dr. OSVALDO F. MARCOZZI*  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO

En la ciudad de La Plata, a los OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad; habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Hernán Ignacio Albisu (quien suple temporariamente a su titular), Alfredo Diego Bonanno, Adriana Cecilia Coliqueo, Marcelo Jorge García y Joaquín Granillo Fernández, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

APPELLADO

Martes 08/ 11/ 2016. HORA 11.00. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comité Ejecutivo de Escuela Judicial. -----
6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
9. Ternas concursos DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial SAN MARTÍN, con sede en MALVINAS ARGENTINAS: 2062 (dos cargos: vacante n° 3478 y vacante n° 3479) [examen del 22 de octubre de 2014]. -----
10. Terna concurso JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: MAR DEL PLATA: 2199 (un cargo, vacante n° 3725) [examen del 17 de junio de 2015]. -----

000944

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

11. Terna concurso DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2194 (un cargo, vacante n° 3717) [examen del 2 de julio de 2015]. -----
12. Ternas concursos JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2163 (un cargo, vacante n° 3608), AZUL con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA: 2164 (un cargo, vacante n° 3609), MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de MAR DEL PLATA: 2165 (un cargo, vacante n° 3610 y tres cargos, vacantes n° 3611, n° 3612 y n° 3613 creados por ley 11.640), MORÓN con asiento en la ciudad de MORÓN: 2195 (dos cargos: uno, vacante n° 3718 y uno vacante n° 3719), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES 2196 (un cargo, vacante n° 3720), SAN NICOLÁS con asiento en la ciudad de SAN NICOLÁS: 2166 (tres cargos, vacantes n° 3614, n° 3615 y n° 3616 creados por ley 14.612) y ZÁRATE - CAMPANA con asiento en la ciudad de CAMPANA: 2167 (tres cargos, vacantes n° 3617, n° 3618 y n° 3619 creados por ley 14.612) [examen del 8 de julio de 2015].
13. Varios. -----



**APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:** Habiendo sido distribuida y leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que participaron de la sesión del día uno del corriente mes y año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -----

**INFORME DE PRESIDENCIA:** El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

a) En relación al concurso número 2108 tramitado por un cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal (vacante n° 3537) [examen del 21 de mayo de 2015], informa que se ha recibido y distribuido a los Consejeros por correo electrónico, una presentación del Dr. Diego Efraín Martínez, postulante en dicho concurso, adjuntando la respuesta entregada en la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, ante la denuncia presentada en su contra por la Diputada Nacional Elisa M. A. Carrió. Los Consejeros presentes disponen adjuntar la misma a las actuaciones iniciadas en este Consejo por la presentación efectuada por la citada Diputada Nacional contra la postulación

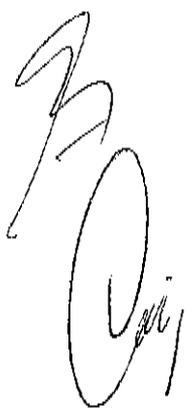
000945

  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

del Dr. Diego Efraín Martínez y considerar en la sesión del día 15 del corriente mes y año la terna del citado concurso. -----

- b) El señor Presidente informa al plenario que desde la Subsecretaría Administrativa se ha solicitado la autorización para gestionar el correspondiente permiso para conducir vehículos oficiales para el Agente Manuel Ignacio Anglada. Los Consejeros presentes disponen que, por la Subsecretaría Administrativa, se lleven a cabo las tramitaciones pertinentes con ese objeto. -----

**INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos elaborados para la reunión del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. -

  
**RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. GABRIEL SEBASTIAN LOPEZ:** Analizada la presentación que hiciera el Dr. Gabriel Sebastian Lopez, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución:-----  
**VISTA** la presentación realizada por el **DR. GABRIEL SEBASTIAN LOPEZ** (Legajo del Registro de Aspirantes a la

**Magistratura N° 7562)**, el día 27 de octubre del corriente año, donde solicita -según se infiere, de sus manifestaciones- se subsane la omisión involuntaria del ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, no invocada al momento de la inscripción a los concursos de Juez de Juzgado de Garantías (números 2260 y 2267), cuyos exámenes se llevarán a cabo el 15/11/16 y Agente Fiscal (números 2263, 2264, 2265 y 2266), cuyos exámenes se llevarán a cabo el 06/12/16, en virtud de la aprobación que oportunamente hiciera de exámenes rendidos en concursos para cargos de similar tenor y; -----

**CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido en concurso para Juez de Juzgado de Garantías el día 28 de mayo de 2015 y el examen rendido en concurso para Agente Fiscal el día 15 de junio de 2016, aprobaciones que podía optar por hacer valer al momento de inscribirse, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

000946

  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud del **DR. GABRIEL SEBASTIAN LOPEZ** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 7562) de tenerlo por inscripto en los concursos n° 2260 y n° 2267 de Juez de Juzgado de Garantías [examen del 15/11/16] con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por aprobación de examen rendido en concurso por cargo de similar tenor el día 28 de mayo de 2015 y por inscripto en los concursos n° 2263, n° 2264, n° 2265 y n° 2266 de Agente Fiscal [examen del 06/12/16] con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por aprobación de examen rendido en concurso por cargo de similar tenor el día 15 de junio de 2016, a los que se inscribiera. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N° 2396.** -----


**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.** -----  
-----

**RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. MARÍA FABIANA PATIÑO:** Analizada

la presentación que hiciera la Dra. María Fabiana Patiño y en el mismo sentido la solicitud del Dr. Lisandro Daniel Benito, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución:---

**VISTA** la nota presentada por la **Dra. MARÍA FABIANA PATIÑO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6413) el día 3 del corriente mes y año, por la cual solicita se admita su inscripción, en forma excepcional, al concurso de Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata, número 2261 para la vacante 3799, cuyo plazo de inscripción venció el pasado 7 de octubre, con la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento atento haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 12 de junio de 2014. Que funda el pedido en la particular circunstancia de haber concursado por el cargo de Juez de Juzgado Civil y Comercial n° 2 de Junín [examen del 12/06/14], haber formado parte de la terna elaborada por el Consejo y haber

000947

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

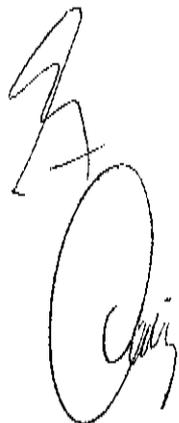
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

sido remitido por el Poder Ejecutivo su pliego al Senado el día 2 de octubre de 2015. Que dicho pliego fuera devuelto al Poder Ejecutivo para ser nuevamente examinado y en su lugar fuera enviado al Senado el pliego de otra aspirante el día 15 de octubre de 2016. Que esas circunstancias hicieron que, involuntariamente, omitiera hacer la inscripción que ahora solicita. A todo evento adelanta su declaración jurada de radicación en la ciudad de Mar del Plata; y, -----

**CONSIDERANDO** que la peticionante alega una circunstancia extraordinaria, la que es avalada por el Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Junín, por la que no efectuó la inscripción correspondiente. -----

Que la solicitante ha aprobado el examen rendido para cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial el día 12 de junio de 2014. -----

Que, atento el grado de avance del concurso número 2261, convocado por un cargo, vacante n° 3799 de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata, cuyos exámenes de oposición se rendirán el día 22 del corriente mes y año, el



trámite del mismo no se vería afectado con el acogimiento favorable de la solicitud. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

**Artículo 1°:** Aceptar la inscripción de la **Dra. MARÍA FABIANA PATIÑO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6413)** -con ejercicio de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento de este Consejo-, al concurso n° 2261, convocado por un cargo vacante n° 3799, de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata [examen del 22 de noviembre de 2016] con carácter excepcional, en virtud de los fundamentos expresados en los considerandos de la presente. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a persona interesada y archívese. -----

**Resolución N°2397.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.**-----

000948

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2062, POR DOS CARGOS, VACANTES N° 3478 Y N° 3479, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN, CON SEDE EN MALVINAS

ARGENTINAS [EXAMEN DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2014]: Vistas las actuaciones N° 5900-287/14, caratuladas: "Concursos Defensor Oficial -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- de los Departamentos Judiciales Avellaneda - Lanús -concurso n° 2061- (ocho cargos, vacantes n° 3470, n° 3471, n° 3472, n° 3473, n° 3474, n° 3475, n° 3476 y n° 3477); San Martín con Sede en Malvinas Argentinas -concurso n° 2062- (dos cargos, vacantes n° 3478 y n° 3479) y San Nicolás -concurso n° 2063- (un cargo, vacante n° 3480) [examen del 22/10/14]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial,



habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

siguientes postulantes: **Dra. Mariana Fernanda Garcia, Dr. Martin Leonardo Guerrini, Dr. Andres Lopez, Dr. Pablo Marschoff, Dra. Adriana Marcela Sanda y Dr. Santiago Martin Seoane**, a los que el Consejo decide incluir en un listado, elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2062: Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial San Martín, con sede en Malvinas Argentinas (dos cargos, vacante n° 3478 y n° 3479) [examen del día 22 de octubre de 2014]: -----

Dra. Mariana Fernanda Garcia -Legajo 6840- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Martin Leonardo Guerrini -Legajo 5811- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Andres Lopez -Legajo 6518- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Pablo Marschoff -Legajo 6641- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Adriana Marcela Sanda -Legajo 4177- (por mayoría superior a dos tercios). -----



Dr. Santiago Martín Seoane -Legajo 7591- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante. -----

La inclusión en el listado elaborado del Dr. Pablo Marschoff, de la Dra. Adriana Marcela Sanda y del Dr. Santiago Martín Seoane contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía

000950

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante. -----

La inclusión en el listado elaborado de la Dra. Mariana Fernanda Garcia, del Dr. Martin Leonardo Guerrini y del Dr. Andres Lopez, contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante. -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar el listado elaborado a los Dres. Ruben Oscar Alvarez, Pablo Alberto Bonini y Ana Cecilia D'Ambrosio, y no ha votado a los Dres. Mariana Fernanda Garcia, Martin Leonardo Guerrini y Andres Lopez, para ello. -----

El señor Consejero Titular Dr. Carlos Arturo Altuve solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que



ha propuesto y votado para integrar el listado elaborado al  
Dr. Fernando Nicolas D'Nardo. -----

El Dr. Ruben Oscar Alvarez, el Dr. Pablo Alberto Bonini, la  
Dra. Ana Cecilia D'Ambrosio y el Dr. Fernando Nicolas  
D'Nardo, al igual que los demás postulantes del concurso  
que no integran el listado, no fueron incluidos atento no  
haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2199,  
POR UN CARGO, VACANTE N° 3725, DE JUEZ DE CÁMARA DE  
APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL  
MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2015]:**

Sometida a consideración, tras ser analizadas las  
actuaciones N°5900-106/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE  
CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del  
Departamento Judicial LA PLATA: 2127 (un cargo vacante  
3559) y MAR DEL PLATA 2199: (un cargo vacante 3725) [examen  
del 17/06/15]", se decide diferir para la sesión del martes  
15 de noviembre de 2016, la consideración de la terna  
correspondiente al concurso n° 2199 de Juez de Cámara de  
Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial  
Mar del Plata (un cargo, vacante n° 3725) [examen del día  
17 de junio de 2015]. -----

000951

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

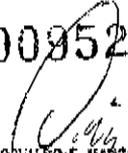
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2194, POR UN CARGO,  
VACANTE N° 3717, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL  
FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL  
SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2015]: Vistas las  
actuaciones N° 5900-111/15, caratuladas: "Concursos DEFENSOR  
OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)  
de los Departamentos Judiciales MERCEDES: 2161 (un cargo  
vacante 3605), MORÓN con sede en HURLINGHAM 2162 (dos  
cargos vacantes 3606 y 3607 creados por ley 14.605) y SAN  
MARTÍN 2194 (un cargo vacante 3717) [examen del 02/07/15]",  
y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la  
Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos  
22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos  
17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del  
Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de  
los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que  
constan en los legajos personales de todos los postulantes,  
así como su participación en los cursos que dicta la  
Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las  
pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las  
respuestas recibidas de los informes solicitados a los  
Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social,

B  
O

Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Fernando Nicolas D'Nardo, Dr. Martin Leonardo Guerrini y Dr. Cristian Diego Penna**, a los que el Consejo decide incluir

000852

  
Dr. ONIVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al  
Poder Ejecutivo: -----

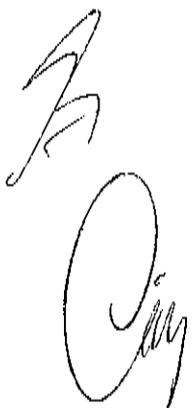
Concurso n° 2194: Defensor Oficial (para actuar ante el  
Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial  
San Martín (un cargo, vacante n° 3717) [examen del día 2 de  
julio de 2015]: -----

Dr. Fernando Nicolas D'Nardo -Legajo 6651- (por mayoría  
superior a dos tercios). -----

Dr. Martin Leonardo Guerrini -Legajo 5811- (por mayoría  
superior a dos tercios). -----

Dr. Cristian Diego Penna -Legajo 6652- (por mayoría  
superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo  
encontrándose presentes con derecho a voto el señor  
Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, el señor  
Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores  
Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto  
Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte -  
Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Carlos Ramiro Gutiérrez,  
José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía  
Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y  
Sergio Gustavo Volante. -----



La inclusión en la terna elaborada del Dr. Fernando Nicolás D'Nardo contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante. -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Martín Leonardo Guerrini y del Dr. Cristian Diego Penna contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante. -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a la Dra. Natalia Pazzano y al Dr. Juan

000953

*Quij*  
DR. OSVALDO F. MARCOTTA  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Ignacio Sorrentino para integrar la terna elaborada y no ha votado al Dr. Martin Leonardo Guerrini y al Dr. Cristian Diego Penna para ello. -----

La Dra. Natalia Pazzano y el Dr. Juan Ignacio Sorrentino, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2163, POR UN CARGO, VACANTE N° 3608, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS CON ASIENTO EN

LANÚS [EXAMEN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2015]: Vistas las actuaciones N°5900-112/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2163 (un cargo vacante 3608), AZUL con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA: 2164 (un cargo vacante 3609), MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de MAR DEL PLATA: 2165 (un cargo vacante 3610 y tres cargos vacantes 3611, 3612 y 3613 creados por ley 11.640), MORÓN con asiento en la ciudad de Morón: 2195 (dos cargos, vacantes 3718 y 3719), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES 2196 (un cargo vacante 3720), SAN NICOLÁS con asiento en la ciudad de SAN NICOLÁS: 2166 (tres cargos

*Quij*

vacantes 3614, 3615 y 3616 creados por ley 14.612) y ZÁRATE  
- CAMPANA con asiento en la ciudad de CAMPANA: 2167 (tres  
cargos vacantes 3617, 3618 y 3619 creados por ley 14.612)  
[examen del 08/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el  
artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos  
Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la  
ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes  
del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo  
ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los  
antecedentes y méritos que constan en los legajos  
personales de todos los postulantes, así como su  
participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial,  
habiendo analizado los resultados de las pruebas de  
oposición y complementarias ordenadas; las respuestas  
recibidas de los informes solicitados a los Consultivos  
Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de  
Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía  
Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal  
de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia,  
Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal,  
Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control  
Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema

000954

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Marina Leticia Lopez Bellot, Dr. Ricardo Javier Monastero y Dra. Sonia Viviana Sipis**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----  
**Concurso n° 2163: Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús con asiento en Lanús (un cargo, vacante n° 3608) [examen del día 8 de julio de 2015]:** -----  
Dra. Marina Leticia Lopez Bellot -Legajo 6354- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ricardo Javier Monastero -Legajo 8381- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Sonia Viviana Sipis -Legajo 2914- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Dassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante. -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Marina Leticia Lopez Bellot y de la Dra. Sonia Viviana Sipis contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Carlos Ramiro Gutiérrez,

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante. -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Ricardo Javier Monastero contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante. -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado al Dr. Enrique Alberto Ghibaudi para integrar la terna elaborada y no ha votado al Dr. Ricardo Javier Monastero para ello. -----

El Dr. Enrique Alberto Ghibaudi, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

AUTORIDAD JUDICIAL EN LA CIUDAD DE OLAVARRÍA

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2164,  
POR UN CARGO, VACANTE N° 3609, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL  
TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL, CON ASIENTO EN LA  
CIUDAD DE OLAVARRÍA [EXAMEN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2015]:

Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-112/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2163 (un cargo vacante 3608), AZUL con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA: 2164 (un cargo vacante 3609), MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de MAR DEL PLATA: 2165 (un cargo vacante 3610 y tres cargos vacantes 3611, 3612 y 3613 creados por ley 11.640), MORÓN con asiento en la ciudad de Morón: 2195 (dos cargos, vacantes 3718 y 3719), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES 2196 (un cargo vacante 3720), SAN NICOLÁS con asiento en la ciudad de SAN NICOLÁS: 2166 (tres cargos vacantes 3614, 3615 y 3616 creados por ley 14.612) y ZÁRATE - CAMPANA con asiento en la ciudad de CAMPANA: 2167 (tres cargos vacantes 3617, 3618 y 3619 creados por ley 14.612) [examen del 08/07/15]", se decide diferir para la sesión del día martes 22 de noviembre de 2016, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2164 de Juez de

000956

Dr. OSVALDO F. MARCELI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Azul con asiento en la ciudad de Olavarría (un cargo, vacante n° 3609) [examen del día 8 de julio de 2015]. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2165, POR CUATRO CARGOS, VACANTES N° 3610, N° 3611, N° 3612 Y N° 3613, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA [EXAMEN

DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2015]: Vistas las actuaciones N° 5900-112/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2163 (un cargo vacante 3608), AZUL con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA: 2164 (un cargo vacante 3609), MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de MAR DEL PLATA: 2165 (un cargo vacante 3610 y tres cargos vacantes 3611, 3612 y 3613 creados por ley 11.640), MORÓN con asiento en la ciudad de Morón: 2195 (dos cargos, vacantes 3718 y 3719), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES 2196 (un cargo vacante 3720), SAN NICOLÁS con asiento en la ciudad de SAN NICOLÁS: 2166 (tres cargos vacantes 3614, 3615 y 3616 creados por ley 14.612) y ZÁRATE - CAMPANA con asiento en la ciudad de CAMPANA: 2167 (tres cargos vacantes 3617, 3618 y 3619 creados por ley 14.612)



[examen del 08/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires,

000957

Dr. ORLANDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Sergio Jesus Campertoni, Dr. Eduardo Salvador Cataldi, Dra. María Ines Chanfreau, Dr. Gonzalo Javier Dominguez, Dr. Alejandro Javier Escobar, Dra. Natalia Andrea Gomez, Dr. Gustavo Adrian Iacaruso, Dra. Stella Maris Moscuzza, Dra. Erika Graciela Sallette, Dr. Fernando Martin Scarimbolo, Dr. Diogenes Carlos David Toraf y Dr. Nicolas Vigliarolo**, a los que el Consejo decide incluir en una listado, elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2165: Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Mar del Plata, con asiento en la ciudad de Mar del Plata (cuatro cargos, vacantes n° 3610,**

n° 3611, n° 3612 y n° 3613) [examen del día 8 de julio de 2015]: -----

Dr. Sergio Jesus Campertoni -Legajo 4950- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Eduardo Salvador Cataldi -Legajo 6322- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Ines Chanfreau -Legajo 7605- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Gonzalo Javier Dominguez -Legajo 6239- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Alejandro Javier Escobar -Legajo 5748- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Natalia Andrea Gomez -Legajo 8252- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Gustavo Adrian Iacaruso -Legajo 4507- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Stella Maris Moscuza -Legajo 8199- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Erika Graciela Sallette -Legajo 8307- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Fernando Martin Scarimbolo -Legajo 5741- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000958

  
Dr. OSVALDO F. RIZZO  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Diogenes Carlos David Toraf -Legajo 5739- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Nicolas Vigliarolo -Legajo 7788- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante. -----

La inclusión en el listado elaborado del Dr. Eduardo Salvador Cataldi, de la Dra. María Ines Chanfreau, del Dr. Gonzalo Javier Dominguez, del Dr. Alejandro Javier Escobar, del Dr. Gustavo Adrian Iacaruso, de la Dra. Stella Maris Moscuza, del Dr. Fernando Martin Scarimbolo, del Dr. Diogenes Carlos David Toraf y del Dr. Nicolas Vigliarolo contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr.



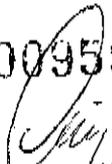
ANUCLASIFICACIÓN DE LOS OPERARIOS

Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante. ---

La inclusión en el listado elaborado del Dr. Sergio Jesus Campertoni, de la Dra. Natalia Andrea Gomez y de la Dra. Dra. Erika Graciela Sallette, contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante. -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar el listado elaborado a los Dres. Enrique Alberto Ghibaudi, Marina Laura Pedraza y Mariela Elvira Sosa, y no ha votado a los Dres. Sergio

000959

  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Jesus Campertoni, Natalia Andrea Gomez y Erika Graciela Sallette, para ello. -----

El Dr. Enrique Alberto Ghibaudi, la Dra. Marina Laura Pedraza y la Dra. Mariela Elvira Sosa, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran el listado, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2195, POR DOS CARGOS, VACANTES N° 3718 Y N° 3719, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2015]: Vistas las actuaciones N° 5900-112/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2163 (un cargo vacante 3608), AZUL con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA: 2164 (un cargo vacante 3609), MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de MAR DEL PLATA: 2165 (un cargo vacante 3610 y tres cargos vacantes 3611, 3612 y 3613 creados por ley 11.640), MORÓN con asiento en la ciudad de Morón: 2195 (dos cargos, vacantes 3718 y 3719), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES 2196 (un cargo vacante 3720), SAN NICOLÁS con asiento en la ciudad de SAN NICOLÁS: 2166 (tres cargos



vacantes 3614, 3615 y 3616 creados por ley 14.612) y ZÁRATE

- CAMPANA con asiento en la ciudad de CAMPANA: 2167 (tres  
cargos vacantes 3617, 3618 y 3619 creados por ley 14.612)

[examen del 08/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema

000960

*Osvaldo S. Marcozzi*  
Dr. OSVALDO S. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Silvia Andrea Antezana, Dra. María Ines Chanfreau, Dr. Raul Floreal Esteban, Dra. Natalia Carolina Lopez, Dra. Marina Paula Pedraza y Dra. Mariela Elvira Sosa**, a los que el Consejo decide incluir en un listado, elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2195: Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Morón, con asiento en la ciudad de**

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Morón (dos cargos, vacantes n° 3718 y n° 3719) [examen del día 8 de julio de 2015]: -----

Dra. Silvia Andrea Antezana -Legajo 4739- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Ines Chanfreau -Legajo 7605- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Raul Floreal Esteban -Legajo 7393- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Natalia Carolina Lopez -Legajo 7492- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Marina Paula Pedraza -Legajo 7430- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariela Elvira Sosa -Legajo 6082- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía

000961

  
Dr. OSVALDO F. MAROZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

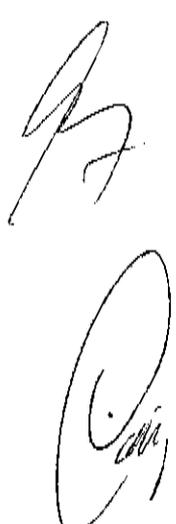
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante. -----

La inclusión en el listado elaborado de la Dra. María Ines Chanfreau, de la Dra. Marina Paula Pedraza y de la Dra. Mariela Elvira Sosa contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante. -----

La inclusión en el listado elaborado de la Dra. Silvia Andrea Antezana, del Dr. Raul Floreal Esteban y de la Dra. Natalia Carolina Lopez, contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa,



Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana  
y Sergio Gustavo Volante. -----

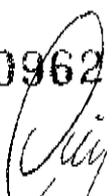
El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita  
dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha  
propuesto y votado para integrar el listado elaborado a los  
Dres. Enrique Alberto Ghibaudi, Daniela Sandra Metta y  
Javier Eduardo Traverso, y no ha votado a los Dres. Silvia  
Andrea Antezana, Dr. Raul Floreal Esteban y Natalia  
Carolina Lopez, para ello. -----

El Dr. Enrique Alberto Ghibaudi, la Dra. Daniela Sandra  
Metta y el Dr. Javier Eduardo Traverso, al igual que los  
demás postulantes del concurso que no integran el listado,  
no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría  
necesaria para ello. -----

**POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2196,  
POR UN CARGO, VACANTE N° 3720, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL  
TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES, CON ASIENTO EN  
LA CIUDAD DE QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2015]:**

Sometida a consideración, tras ser analizadas las  
actuaciones N°5900-112/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE  
TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES  
AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2163 (un cargo

000962

  
Dr. OSVALDO F. MAROZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

vacante 3608), AZUL con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA:  
2164 (un cargo vacante 3609), MAR DEL PLATA con asiento en  
la ciudad de MAR DEL PLATA: 2165 (un cargo vacante 3610 y  
tres cargos vacantes 3611, 3612 y 3613 creados por ley  
11.640), MORÓN con asiento en la ciudad de Morón: 2195 (dos  
cargos, vacantes 3718 y 3719), QUILMES con asiento en la  
ciudad de QUILMES 2196 (un cargo vacante 3720), SAN NICOLÁS  
con asiento en la ciudad de SAN NICOLÁS: 2166 (tres cargos  
vacantes 3614, 3615 y 3616 creados por ley 14.612) y ZÁRATE  
- CAMPANA con asiento en la ciudad de CAMPANA: 2167 (tres  
cargos vacantes 3617, 3618 y 3619 creados por ley 14.612)  
[examen del 08/07/15]", se decide diferir para la sesión  
del día martes 15 de noviembre de 2016, la consideración de  
la terna correspondiente al concurso n° 2196 de Juez de  
Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Quilmes con  
asiento en la ciudad de Quilmes (un cargo, vacante n° 3720)  
[examen del día 8 de julio de 2015]. -----

  
ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2166, POR TRES  
CARGOS, VACANTES N° 3614, N° 3615 Y N° 3616, DE JUEZ DE  
TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS  
CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN NICOLÁS [EXAMEN DEL DÍA 8  
DE JULIO DE 2015]: Vistas las actuaciones N° 5900-112/15,

caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2163 (un cargo vacante 3608), AZUL con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA: 2164 (un cargo vacante 3609), MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de MAR DEL PLATA: 2165 (un cargo vacante 3610 y tres cargos vacantes 3611, 3612 y 3613 creados por ley 11.640), MORÓN con asiento en la ciudad de Morón: 2195 (dos cargos, vacantes 3718 y 3719), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES 2196 (un cargo vacante 3720), SAN NICOLÁS con asiento en la ciudad de SAN NICOLÁS: 2166 (tres cargos vacantes 3614, 3615 y 3616 creados por ley 14.612) y ZÁRATE - CAMPANA con asiento en la ciudad de CAMPANA: 2167 (tres cargos vacantes 3617, 3618 y 3619 creados por ley 14.612) [examen del 08/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la

000963

  
Dr. OSVALDO F. HARGOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a



dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Silvia Andrea Antezana, Dr. Nicolas Eduardo Aparisi, Dr. Enrique Alberto Ghibaudi, Dra. María Susana Irigoín, Dra. Mariana Lucía Lirusso, Dr. German Palechiz, Dr. Walter Ruben Quadranti, Dr. Adrian Anibal Ramirez y Dr. Diogenes Carlos David Toraf**, a los que el Consejo decide incluir en un listado, elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2166: Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Nicolás, con asiento en la ciudad de San Nicolás (tres cargos, vacantes n° 3614, n° 3615 y n° 3616) [examen del día 8 de julio de 2015]: -----**

Dra. Silvia Andrea Antezana -Legajo 4739- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Nicolas Eduardo Aparisi -Legajo 4772- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Enrique Alberto Ghibaudi -Legajo 6631- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Susana Irigoín -Legajo 5222- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000964

Dr. ORVALDO F. HERRERA  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Dra. Mariana Lucía Lirusso -Legajo 2741- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. German Palechiz -Legajo 6789- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Walter Ruben Quadranti -Legajo 5690- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Adrian Anibal Ramirez -Legajo 7493- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Diogenes Carlos David Toraf -Legajo 5739- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran el listado, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2167, POR TRES CARGOS, VACANTES N° 3617, N° 3618 Y N° 3619, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CAMPANA [EXAMEN DEL DÍA

8 DE JULIO DE 2015]: Vistas las actuaciones N°5900-112/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2163 (un cargo vacante 3608), AZUL con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA: 2164 (un cargo vacante 3609), MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de MAR DEL PLATA: 2165 (un cargo vacante 3610 y tres cargos vacantes 3611, 3612 y 3613 creados por ley 11.640), MORÓN con asiento en la ciudad de Morón: 2195 (dos cargos, vacantes 3718 y 3719), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES 2196 (un cargo vacante 3720), SAN NICOLÁS con asiento en la ciudad de SAN NICOLÁS: 2166 (tres cargos vacantes 3614, 3615 y 3616 creados por ley 14.612) y ZÁRATE - CAMPANA con asiento en la ciudad de CAMPANA: 2167 (tres cargos vacantes 3617, 3618 y 3619 creados por ley 14.612) [examen del 08/07/15]", y de

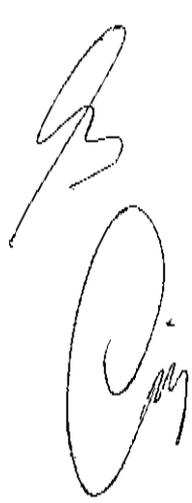
000965

Dr. OSVALDO F. NARDIZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente



entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Silvia Andrea Antezana, Dra. María Ines Chanfreau, Dr. Jorge Enrique Franco, Dra. Jorgelina Hidalgo, Dra. Mariana Lucia Lirusso, Dra. Daniela Sandra Metta, Dr. Walter Ruben Quadranti, Dr. Adrian Anibal Ramirez y Dr. Oscar Adolfo Toyos**, a los que el Consejo decide incluir en un listado, elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

**Concurso n° 2167: Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Zárate - Campana, con asiento en la ciudad de Campana (tres cargos, vacantes n° 3617, n° 3618 y n° 3619) [examen del día 8 de julio de 2015]: -----**

Dra. Silvia Andrea Antezana -Legajo 4739- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000866

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. María Ines Chanfreau -Legajo 7605- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Jorge Enrique Franco -Legajo 8207- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Jorgelina Hidalgo -Legajo 7438- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariana Lucia Lirusso -Legajo 2741- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Daniela Sandra Metta -Legajo 6379- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Walter Ruben Quadranti -Legajo 5690- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Adnrian Anibal Ramirez -Legajo 7493- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Oscar Adolfo Toyos -Legajo 4408- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte -

Two handwritten signatures are present on the left side of the page. The upper signature is a stylized, cursive mark, possibly initials. The lower signature is a larger, more complex cursive signature.

Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Carlos Ramiro Gutiérrez,  
José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía  
Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y  
Sergio Gustavo Volante y contó con el voto favorable de  
todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran el  
listado, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la  
mayoría necesaria para ello. -----

**DETERMINACIÓN DE FECHAS PARA ELABORACIÓN DE TERNAS:**

Habiendo analizado el estado de los concursos en trámite,  
se dispone:-----

**A) Considerar en la próxima sesión a realizarse el día 15  
de noviembre de 2016 la elaboración de las ternas  
correspondientes a los concursos que a continuación se  
detallan :-----**

- **JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL:** 2108 (un cargo,  
vacante n° 3537) [examen del día 21 de mayo de 2015]. --
- **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL** del  
Departamento Judicial **MAR DEL PLATA:** 2199 (un cargo,  
vacante n° 3725) [examen del día 17 de junio de 2015].--
- **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** del Departamento Judicial  
**QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES** 2196 (un

000967

Dr. OSVALDO F. MARQUEZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

cargo, vacante n° 3720) [examen del día 8 de julio de 2015]. -----

B) Establecer que en la sesión a realizarse **el día 22 de noviembre de 2016** habrá de considerarse las ternas correspondientes a los concursos que a continuación se detallan: -----

- **AGENTE FISCAL** del Departamento Judicial LA MATANZA: 1981 (un cargo, vacante n° 3362) [examen del 12 de marzo de 2014]. -----
- **JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL** del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2006 (un cargo, vacante n° 3389) [examen del 18 de junio de 2014]. -----
- **JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL** del Departamento Judicial: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA: 2057 (tres cargos, vacantes n° 3459, n° 3460 y n° 3461 creados Ley 14.484) y AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS: 2058 (seis cargos, vacantes n° 3462, n° 3463, n° 3464, n° 3465, n° 3466 y n° 3467 creados Ley 14.484) [examen del 16 de octubre de 2014]. -----
- **DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL-** del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS: 2061 (ocho cargos, vacantes n° 3470, n° 3471, n°



3472, n° 3473, n° 3474, n° 3475, n° 3476 y n° 3477  
creados por la Ley 14.484) [examen del 22 de octubre de  
2014]. -----

- **AGENTE FISCAL**, de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA  
- LANÚS: 2064 (diez cargos, vacantes n° 3481, n° 3482,  
n° 3483, n° 3484, n° 3485, n° 3486, n° 3487, n° 3488, n°  
3489 y n° 3490 creados por la Ley 14.484) y QUILMES:  
2066 (un cargo, vacante n° 3492) [examen del 23 de  
octubre de 2014]. -----

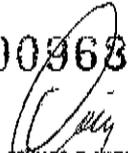
- **AGENTE FISCAL** del Departamento Judicial: LA MATANZA:  
2090 (dos cargos, vacantes n° 3516 y n° 3517) [examen  
del 11 de diciembre de 2014]. -----

- **DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y  
CORRECCIONAL)** del Departamento Judicial MERCEDES: 2161  
(un cargo, vacante n° 3605) [examen del 2 de julio de  
2015]. -----

- **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** de los Departamentos  
Judiciales: AZUL con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA:  
2164 (un cargo, vacante n° 3609) [examen del 8 de julio  
de 2015]. -----

C) Establecer que en la sesión a realizarse **el día 6 de  
diciembre de 2016** habrá de considerarse las temáticas

000363

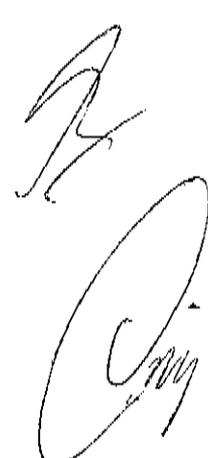
  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

correspondientes a los concursos que a continuación se detallan: -----

- **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2098 (un cargo, vacante n° 3525) [examen del 11 de marzo de 2015]. -----
- **JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL** del Departamento Judicial QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: 2119 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3550 creado por ley 13.287 y un cargo, vacante n° 3551 creado por ley 14.627) [examen del 3 de junio de 2015]. -----
- **DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL)** del Departamento Judicial LA PLATA: 2124 (un cargo, vacante n° 3556) [examen del 10 de junio de 2015]. -----
- **JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN** de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2125 (un cargo, vacante n° 3557 creado por ley 14.612) y MORÓN: 2126 (un cargo, vacante n° 3558 creado por ley 14.612) [examen del 11 de junio de 2015]. -----

  
D) Establecer que en la sesión a realizarse **el día 13 de diciembre de 2016** habrá de considerarse las ternas

correspondientes a los concursos que a continuación se detallan: -----

- **DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA)** del Departamento Judicial LA PLATA: 2154 (un cargo, vacante n° 3596) y **DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA-** de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2155 (dos cargos, vacantes n° 3597 y n° 3598 creados por ley 14.613), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2156 (dos cargos, vacantes n° 3599 y n° 3600 creados por ley 14.613), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2157 (un cargo, vacante n° 3601 creado por ley 14.613), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2158 (un cargo, vacante n° 3602 creado por ley 14.613), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2159 (un cargo, vacante n° 3603 creado por ley 14.613) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2160

000969

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

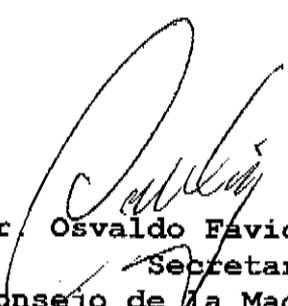
(un cargo, vacante n° 3604 creado por ley 14.613)  
[examen del 1 de julio de 2015]. -----

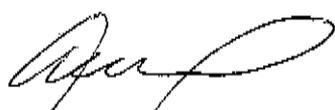
De lo que toman conocimiento los Consejeros presentes. ----

**DETERMINACIÓN DE FECHA PARA PRÓXIMA SESIÓN:** El Consejo de la Magistratura dispone convocar a la próxima sesión para el martes 15 de noviembre del corriente a las 11:30, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos desde las 10:00. -----

Con ello se da por concluida la sesión del día de la fecha.

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari. --

  
Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura

  
Dr. Eduardo Néstor de Lázzari  
Presidente  
Consejo de la Magistratura

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**8 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**I. Notas recibidas:**

1. 27/10/16 Dr. Gabriel Sebastián López envió nota por fax en la que expresa: "...tengo el honor de dirigirme a VE, en mi carácter de aspirante a cubrir cargos de Magistrado en la Provincia de Buenos Aires, a fin de poner en su conocimiento que fui inscripto por un tercero para los cargos de Juez de Juzgado de Garantías (concursos 2260 y 2267, exámenes que serán rendidos en el 15/11/2016) y Agente Fiscal (concursos 2263, 2264, 2265 y 2266 exámenes que serán rendidos el 06/12/2016), siendo que por una omisión involuntaria no se hizo saber a dicho Consejo que era mi deseo hacer uso de la Opción del Artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura respecto de los exámenes que oportunamente rindiera -y aprobará- a saber Juez de Juzgado de Garantías (examen rendido el 28/05/2015) y Agente Fiscal (examen rendido el 15/06/2016).// En ese sentido, y habiendo advertido recientemente dicha omisión es que a través del presente solicito se considere oportuno mi pedido y se haga lugar al uso de dicha opción, habilitándome de tal forma para participar en los mencionados concursos (2260, 2263, 2264, 2265, 2266 y 2267)..."

2. **27/10/16 Dr. Carlos Alberto Gaskin Director General de Coordinación Instructiva Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota en la que expresa: *"Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del expediente caratulado: "ATES, Gabriela, Agente Fiscal a cargo de la UFI n° 5 Descentralizada de San Pedro S/ REQUERIMIENTO" identificado Nro. SJ 165/11 de trámite por ante esta Secretaría Permanente de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires sita en calle 50 Nro. 411 de la ciudad de La Plata, con objeto de que informe si la Dra. Gabriela Ates ha concursado y aprobado para los cargos de Fiscal General Departamental, Juez de Garantías Juez de Tribunal Criminal, Defensor Oficial y Agente Fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público Provincial. En caso afirmativo, especifique las fechas de dichas aprobaciones..."*
3. **01/11/16** Se recibió texto en fax comunicando respuesta al oficio oportunamente remitido al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, la que expresa: *"Por orden su Señoría tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa nro. 1579/2016 caratulado "Fiscalía de Don Torcuato y otros s/ averiguación del delito", del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, a cargo de la Dra. Sandra Arroyo Salgado, Secretaria nro. 2 a mi cargo, a fin de hacerle saber que las acciones en las que me dirijo se encuentran en pleno trámite, sin que hasta la fecha se haya adoptado temperamento alguno respecto de los sujetos denunciados".*
4. **02/11/16** Se recibió correo electrónico enviado por el señor Victor Hugo Lescano, en el que expresa: *"Estimado Dr. de Lazari, le escribo como docente de la Materia Política y Ciudadanías, "muy preocupado" porque hay algunas cosas que no funcionan bien en el Juzgado 1 - Fuero Familia de la Ciudad de Pilar, a cargo de la Dra. Raquel Conte (0230-4432100).// Un amigo de Nuestra Familia tiene allí un Expediente. Un amigo de Nuestra Familia tiene allí un Expediente que es el numero 9324/15 que no se mueve de lugar y está claro que es por negligencia de alguien allí adentro. Yo no acepto que haya un Magistrado que no ponga orden cuando necesita concretar algo y el mandante es un experto o falto de Experiencia.// El Expediente referido es de Nicolás Cabrera, que necesita divorciarse de su Ex esposa y resulta que el bisoño neófito al que se envía a llevar la cedula de citación nunca puede encontrar la dirección, es mas hasta elabora hipótesis muy borricas que nadie que haya vivido en Pilar estaría dispuesto a creer.// Ahora bien el problema no es el Mandante, sino el que debe controlarlo, en última instancia la jueza Conte.// Este Jueves pasado 27 de Octubre, volvió a rebotar la cedula ya que este Bisoño neófito que lleva la misma ahora invento que la dirección en que debe entregarla en Villa Rosa, y la verdad, pobre hombre (no conoce nada de nada) La dirección de la Cedula es Barrio Pellegrini y la abogada de Cabrera hasta indico elementos puntuales para encontrar el domicilio. Tal vez el Problema sea que el Mandante "Se ENCAPRICHÓ" que el lugar era Villa Rosa y nadie va a sacárselo de la Cabeza.// Conociendo la Constitución y en uso de ella, vengo a PETICIONAR A UD COMO AUTORIDAD QUE DETENGA LA ESPERA DE UN HOMBRE Y UNA FAMILIA DETRAS DE EL YA QUE EL DIVORCIO NO PUEDE INICIARSE por una suerte de Negligencia del Mandante. Pido realice ud lo necesario para que esa Cedula llega y la otra parte se Notifique y pueda "de una vez por todas iniciarse el tramite" De otra forma creeré que esto es solo teoría y que en realidad no les interesa ayudar a nadie".*
5. **03/11/16 Dra. María Fabiana Patiño**, envió nota en la que expresa: *"Tengo el honor de dirigirme a Ud., en mi carácter de aspirante al cargo de Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial. Ingresé al Poder Judicial en esta ciudad en el año 1196 y desde hace diez años, me desempeño como Secretaria en el Juzgado Civil y Comercial n°4 de este Departamento Judicial. // El día 14 de junio de 2014, aprobé el examen para Juez del Juzgado Civil y Comercial n° 2 de Junín en el Concurso llevado a cabo por ante ese Consejo. Con fecha 21/04/2015 se formó la Terna, ingresando mi pliego al Senado el 02/10/2015.// Tal como seguramente resulta de v. conocimiento los pliegos retornaron el Poder Ejecutivo para ser nuevamente examinados. Prácticamente todos de los pliegos del Departamento Judicial de Junín, fueron devueltos al Senado Provincial y se efectuaron sus designaciones respectivas.// Al contar con el apoyo del Colegio de Abogados y del Colegio de Magistrados de Junín, lo que surge claramente del Consultivo emitido por la primera de esta Instituciones en oportunidad de conformarse la Terna, aguardaba la confirmación de mi pliego. // He sostenido siempre y lo reitero en este momento que mi único aval ha sido mi trabajo cotidiano, el que me ha permitido contar con el consenso de los Abogados del Joro de Junín.// Ese es mi mérito, lo que estimaba sería un valor que impidiera se cambiara el pliego.// No obstante, días atrás tomé conocimiento a través de fuentes confiables y fidedignas, entre ellas el Colegio de Abogados de este Departamento Judicial, que mi pliego sería cambiado.// Lamentablemente para mi, la especie tuvo confirmación y el Ejecutivo envió al Senado el pliego de otra aspirante el día 15 del mes en curso.// Las circunstancias descriptas, esto es el hallarme tomando parte de una terna, el anterior envío de mi pliego más el apoyo de los Colegios Departamentales de Abogados y Magistrados, sumado a la excepcional posibilidad de que el pliego fuera reemplazado, hicieron que involuntariamente omitiera hacer uso de la opción que otorga el art. 21 del Reglamento General, respecto al Concurso de Juez del Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata.// Como es de v. conocimiento, el plazo para inscripción y por ende para invocar el mencionado art. 21 respecto del concurso 2261 para la vacante 3799 venció el pasado 7 de Octubre.// Ante tal situación y por los fundamentos precedentemente expuestos, me permito solicitarle se sirva evaluar la posibilidad de admitir mi inscripción en forma excepcional al referido Concurso en virtud de la opción prevista en el art. 21 del Reglamento General.// A todo evento destaco que el extraordinario pedido que formule, permitiría además de continuar mi carrera judicial, radicarme en la ciudad de Mar del Plata, donde poseo familiares adelantando por la presente mi declaración jurada de radicación en tal lugar.// Agradeciendo desde ya su solidaridad y comprensión, ruégole reciba las expresiones de mi consideración más distinguida".*
6. **03/11/16 Dr. Lisandro Daniel Benito Presidente de Colegio de Abogados del Departamento Judicial Junín**, envió nota en la que expresa: *"Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en virtud de la nota que le enviara la Secretaria del Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín, Dra. María Fabiana Patiño, en la cual solicita al Consejo que Ud. dignamente preside se sirva evaluar la posibilidad de admitir su inscripción en forma excepcional al Concurso N° 2261 - Vacante N° 3799, para ocupar el cargo de Juez del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata*

000870

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

*cuyo plazo de inscripción venciera el día 7 de octubre pasado.// En ese sentido ponemos en su conocimiento que nuestro Colegio de Abogados Departamental ha resuelto brindar su apoyo Institucional al pedido mencionado, encontrando fundamento en las circunstancias descriptas por la aspirante, es decir, en que se hallaba formando parte de una terna, cuyo pliego oportunamente fuera remitido al Poder Ejecutivo y posteriormente reemplazado, circunstancias que hicieron que involuntariamente omitiera hacer uso de la opción que otorga el art. 21 del Reglamento General.// Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, hacemos propicia la oportunidad para saludar, con nuestra más distinguida consideración."*

### II. Notas recibidas comunicando designaciones y vacantes:

- 27/10/16 Dr. Daniel Omar González Secretario de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1179 de fecha 26/09/16 mediante el cual se acepta la renuncia al Dr. Armando Norberto Gallo, y de la Resolución de esa Secretaría de Personal N° 10631/16 por la cual se declara vacante el cargo de Juez de Tribunal del Trabajo n° 2 de Avellaneda.
- 27/10/16 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió notas a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

#### Departamento Judicial Junín:

Juzgado de Ejecución, un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Luján Pérez.

#### Departamento Judicial Quilmes:

Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, un cargo por renuncia del Dr. Armando Luis Rousseau.

#### Departamento Judicial Lomas de Zamora:

Tribunal en lo Criminal, un cargo por renuncia del Dr. Jorge Eduardo Roldán.

- 27/10/16 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió notas a fin de solicitar la cobertura de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:

#### Departamento Judicial La Plata:

Agente Fiscal, con asiento en la ciudad de Coronel Brandsen, un cargo creado por Ley 14.617.

#### Departamento Judicial Morón:

Juzgado de Familia, un cargo por fallecimiento de la Dra. Silvia Diana Gianiver.

- 27/10/16 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota de acuerdo a la Resolución N° 9694 de la SCJBA declarando vacante el cargo de Juez de Cámara de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Matanza. Atento el fallecimiento de la Dra. Margarita del Carmen Tropiano, remitido al Consejo con fecha 17 de octubre del corriente año y toda vez que la cobertura del cargo fue solicitada en forma condicional se rectifica dicho pedido debiendo ser cobertura definitiva.
- 28/10/16 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que la Dra. Alicia Georgina Ramallo, Juez del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial Bahía Blanca, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de mayo de 2017.
- 28/10/16 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Rodolfo Alberto Natiello, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora con sede en Lanús, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de enero de 2017.
- 31/10/16 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que la Dra. Neli Edith Rosas, Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 1 del Departamento Judicial Azul, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de febrero de 2017.
- 31/10/16 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió notas a fin de solicitar la cobertura de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:

#### Departamento Judicial San Isidro:

Asesor de Incapaces, con sede en la ciudad de Pilar, un cargo creado por Ley 14.614.

Asesor de Incapaces, con sede en la ciudad de Tigre, un cargo creado por Ley 14.614.

Asesor de Incapaces, con asiento y competencia en el Partido de Tigre, un cargo creado por Ley 14.723.

### III. Para Información del Consejo:

1. En virtud de autorización oportunamente conferida, se realizó el reemplazo de los siguientes Académicos:
  - ❖ Se incluyeron en la convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo los siguientes cargos:
    - Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo condicional) [examen del día 11 de abril de 2017].
    - Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata, con asiento en la Ciudad de Coronel Brandsen [examen del día 25 de abril de 2017].

**PROXIMOS EXÁMENES**  
**MARTES 8 DE NOVIEMBRE**

**Examen:** ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2259 (un cargo, vacante n° 3797).  
**Sala Examinadora:** Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorenzini.  
**Académicos:** Adalberto Luis Busetto y Ana María Chechile.

**MARTES 15 DE NOVIEMBRE**

**Examen:** JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: QUILMES: 2260 (un cargo condicional, vacante n° 3798) y SAN MARTÍN: 2267 (un cargo condicional, vacante n° 3805).  
**Sala Examinadora:** Dres.: Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante.  
**Académicos:** Drcs. Gualberto Arturo Baistrocchi y Ricardo Borinsky

**INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO**  
**8 DE NOVIEMBRE DE 2016**

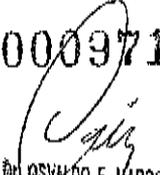
**I. Notas recibidas:**

1. 27/10/16 Dr. Ignacio Racca, envió nota a fin de hacer saber que se ausentara del país entre los días 11 y 16 de noviembre inclusive.
2. 31/10/16 Psicóloga Ana Lía Villareal y Dra. Carina Calvo, Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica, presentaron nota a la que adjuntan fotocopia de los remitos, oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 13, 20, 27 y 31 de octubre de 2016, correspondiente a treinta y nueve (39) exámenes psicológicos-psiquiátricos realizados a postulantes, y solicitan se inicie el trámite de su pago.
3. 02/11/16 Sr. Pablo Julián Abramovich Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, envió notas a fin de elevar el informe que prevé el art. 28 de la Ley 11.868, en concurso de: Asesor de Incapaces de Avellaneda – Lanús con sede en Lanús respecto de la Dra. María Rosina Zaloaga [examen del día 12/05/16].

**II. Notas remitidas:**

1. 27/10/16 Se envió carta documento a la Dra. Jessica Viviana Ventrice, a fin de notificarle el contenido de la Resolución N° 2391 por la que se resolvió admitir la solicitud de la postulante de tenerla por inscripta en los concursos de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Morón: 2264 (un cargo, vacante n° 3802) y Zárate – Campana: 2266 (un cargo, vacante n° 3804) [examen del 6 de diciembre de 2016] con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento de este Organismo por el examen del día 11 de octubre de 2016, en forma "condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación del examen antes del día 6 de diciembre de 2016. Caso contrario no registrá".
2. 28/10/16 Se envió nota al Dr. Antonio Marcelino Escobar Juez Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Dolores, en respuesta al oficio recibido en los autos caratulados "Escoda, Diego Leonardo c/ETCHEVARRÉN, Luis María Camilo s/ materia a categorizar" (Expte. 9661) que tramitan ante el Juzgado Contencioso Administrativo N° 1, a fin de acompañar copia de la parte del acta de la sesión realizada por el Cuerpo el día 22/02/2010, en la que consta la calificación obtenida por el Dr. Diego Leonardo Escoda, en el examen rendido el día 26/11/09 para cubrir el cargo de Fiscal General Departamental de Dolores y copia del resultado de la evaluación psicológica psiquiátrica de fecha 26/11/2009, que se efectúa considerando un modelo de selección laboral que se ajusta al diseño del cargo que se concursa.
3. 28/10/16 Se envió nota al Dr. Carlos Alberto Gaskín, Director General de Coordinación Instructiva de la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, en respuesta al oficio en el Expte. "Ates Gabriela, Agente Fiscal a cargo de la UFI n°5 descentralizada de San Pedro, Departamento Judicial San Nicolás s/requerimiento" identificado con el n° SJ 165/11, en el cual solicita diversos datos relativos a los concursos en que ha intervenido la Dra. Ates, se adjunta resumen histórico de todos los concursos en los que ha intervenido, los resultados y los casos donde en que ha integrado la terna resultante.
4. 01/11/16 Se enviaron notas dirigidas a la Sra. Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, Lic. María Eugenia Vidal, a fin de poner en su conocimiento las temas, lista conjunta y propuestas votadas el día 25 de octubre de 2016, para cubrir vacantes de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 20/11/15], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 05/03/15], Juez de Juzgado de Ejecución [examen del 04/06/16], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 17/06/16], Juez de Juzgado de Familia [examen de los días 18 y 30 de junio y 7 de julio], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del

000971

  
 DR. OSVALDO F. MARCOZZI  
 SECRETARIO  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- 02/07/16]. Defensor Oficial suplente (para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 15/07/16].
5. 02/11/16 Se envió carta documento al Dr. Leandro Esteban Morrone, a fin de notificarle el contenido de la Resolución N° 2393 admitir la solicitud del postulante de renunciar al ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, efectuada al momento de inscribirse al concurso N° 2262, convocado por un cargo condicional, vacante n° 3800, de Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Mar del Plata, permitiéndosele rendir la prueba escrita establecida para el 29 de noviembre del año en curso.
  6. 02/11/16 Se envió carta documento al Dr. Laureano Néstor Damián Sastre, a fin de notificarle el contenido de la Resolución N° 2394 por la que se resolvió rechazar la solicitud del postulante de permitir el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, por aprobación de examen rendido el día 4 de mayo de 2016 en concurso de Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Civil, Comercial, de Familia y de Paz, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata, n° 2261, cuya prueba escrita se encuentra prevista para el día 22 de noviembre de 2016.

III. Comunicación con Académicos:

1. 31/10/16 Se envió nota a la Dra. Marisa Herrera fin de informarle que atento las razones comunicadas se ha decidido dispensarla de participar en su carácter de Académica en el concurso de Asesor de Incapaces [examen del día 08/11/16].
2. 31/10/16 Se envió nota al Dr. Adalberto Luis Busetto, a fin de poner en su conocimiento que atento a que la Dra. Marisa Herrera se excusara de intervenir como Académica en el concurso de Asesor de Incapaces [examen del día 08/11/16], el Consejo ha designado en su remplazo a la Sra. Académica, Dra. Ana María Chechile.
3. 31/10/16 Se remitió nota a la Dra. Ana María Chechile, comunicándole su intervención como Académica en el concurso convocado para Asesor de Incapaces [examen del día 08/11/16].
4. 31/10/16 Se enviaron a los Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Luis Armando Rodríguez Salaeh, pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 28 de junio de 2016].
5. 31/10/16 Se envió nota al Dr. Marcelo López Mesa fin de informarle que atento las razones comunicadas se ha decidido dispensarlo de participar en su carácter de Académico en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 22/11/16].
6. 31/10/16 Se envió nota al Dr. Francisco Agustín Hankovits fin de informarle que atento las razones comunicadas se ha decidido dispensarlo de participar en su carácter de Académico en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 22/11/16].
7. 31/10/16 Se envió nota al Dr. Carlos Enrique Camps fin de informarle que atento las razones comunicadas se ha decidido dispensarlo de participar en su carácter de Académico en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 22/11/16].
8. 31/10/16 Se envió nota a la Dra. Elizabeth María Roitman fin de informarle que atento las razones comunicadas se ha decidido dispensarla de participar en su carácter de Académica en el concurso de Juez de Juzgado de Familia [examen del día 29/11/16].
9. 31/10/16 Se envió nota a la Dra. Silvia Eugenia Fernández fin de informarle que atento las razones comunicadas se ha decidido dispensarla de participar en su carácter de Académica en el concurso de Juez de Juzgado de Familia [examen del día 29/11/16].
10. 31/10/16 Se envió nota al Dr. Pedro Di Lella, a fin de informarle que en el concurso de convocado para Juez de Juzgado de Familia [examen del día 29/11/16], intervendrá conjuntamente con la Dra. María Silvia Morcello.
11. 31/10/16 Se envió nota a la Dra. Patricia Perelló, fin de informarle que atento las razones comunicadas se ha decidido dispensarla de participar en su carácter de Académica en el concurso de Juzgado de Paz Letrado [examen del día 01/11/16].
12. 01/11/16 Se enviaron notas a los Dres. Juan Carlos Venini y José María Hernández, a las que se adjuntan las planillas de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 01/11/16].
13. 02/11/16 Se envió a los Dres. Carlos Enrique Camps y Guillermo Gustavo Peñalva, el pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 12 de julio de 2016].
14. 02/11/16 Se envió a los Dres. Zulita Enriqueta Fellini Gandolfo y Diana Graciela Florini, el pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 5 de julio de 2016].

IV. Solicitud de informes a consultivos y organismos en relación a los postulantes en los concursos de:

1. Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del día 02/08/16], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 09/08/16] y Juez de Juzgado de Familia [examen del 18/05/16] a: la Dra. María del Carmen Falbo Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Mateo Laborde Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dra. Paula Llorens Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Sres. Presidentes de las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial Departamentales y a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales.
2. Juez de Juzgado de Familia [examen del 18/05/16], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 09/08/16] y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 02/08/16] se enviaron notas solicitando informes a los siguientes organismos: División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la PBA; Registro de la Propiedad de la PBA; Colegio de Abogados de la PBA; Instituto de Previsión Social de la PBA; Dirección de Asuntos Legales de la SCJPBA; Secretaría General de la Procuración General de la SCJPBA; Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la PBA; Dirección General de Sanidad de la SCJPBA; Caja de Previsión Social para Abogados de la PBA;

Secretaría de Personal de la SCJPBA; Subsecretaría de Control Disciplinario de la SCJPBA, Subsecretaría de Control de Gestión de la SCJPBA y Subsecretaría de la Procuración General de la SCJPBA.

**V. Tomaron vista de sus exámenes y del resultado de los mismos:**

- A) **Juez de Juzgado de Familia** [examen del 18/05/16]. **02/10/16** Ever Watrakiewicz por Sergio Omar Stefanazzi y Andrea Stefanelli
- B) **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 08/06/16]. **01/11/16** Juan Pablo Tahtagian.
- C) **Agente Fiscal** [examen del 15/06/16]. **01/11/16** Juan Pablo Tahtagian.
- D) **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 09/08/16] **26/10/16** Patricia Gratz por Mariano García Galli

**VI. Desistieron de su postulación:**

1. **28/10/16** Dr. **Gabriel Giuliani**, envió nota a fin de informar que desiste del cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 26/05/16] de los Departamentos Judiciales Mar del Plata y Zarate -Campana.

**VII. Para información del Consejo:**

1. En virtud de autorización oportunamente conferida, se realizó el reemplazo de los siguientes Académicos:
- ❖ Se incluyeron en la convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo los siguientes cargos:
    - Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo condicional) [examen del día 11 de abril de 2017].
    - Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata, con asiento en la Ciudad de Coronel Brandsen [examen del día 25 de abril de 2017].

**PROXIMOS EXÁMENES  
MARTES 8 DE NOVIEMBRE**

**Examen:** ASESOR DE INCAPACIS del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2259 (un cargo, vacante n° 3797).

**Sala Examinadora:** Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences.

**Académicos:** Adalberto Luis Busetto y Ana María Chechile.

**MARTES 15 DE NOVIEMBRE**

**Examen:** JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: QUILMES: 2260 (un cargo condicional, vacante n° 3798) y SAN MARTÍN: 2267 (un cargo condicional, vacante n° 3805).

**Sala Examinadora:** Dres.: Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante.

**Académicos:** Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Ricardo Borinsky

**ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 08-11-2016.**

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946</b> (un cargo condicional, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GÓMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO</b>	22
12/03/14	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 1981</b> (un cargo, vacante n° 3362 renuncia Dr. GONZÁLEZ -pedido cobertura 18/10/13-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (10 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIÓN.</b> • <b>SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA</b>	52
18/06/14	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2006</b> (un cargo, vacante n° 3389 renuncia Dr. CHAGAY -pedido cobertura 21/11/13-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP, 7 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.</b> • <b>SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA</b>	27
16/10/14	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA: 2057</b> (tres cargos, vacantes n° 3459, n° 3460 y n° 3461 creados Ley 14.484 -pedido cobertura 08/04/14) y <b>AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS: 2058</b> (seis cargos, vacantes n° 3462, n° 3463, n° 3464, n° 3465, n° 3466 y n° 3467 creados Ley 14.484 -pedido cobertura 08/04/14). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (1 CP, 7 ABOG), REVISIONES RESUELTAS. ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTE POR RESOLUCIÓN.</b> • <b>SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA</b>	39
22/10/14	<b>DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS: (*) 2061</b> (ocho cargos, vacantes n° 3470, n° 3471, n° 3472, n° 3473, n° 3474, n° 3475, n° 3476 y n° 3477 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14). • <b>SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA</b> <b>SAN MARTÍN, con sede en MALVINAS ARGENTINAS: 2062</b> (dos cargos: uno, vacante n° 3478 por	85

000972

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>renuncia de la Dra. BOIX -pedido de cobertura del 27/03/14- y uno, vacante n° 3479 por renuncia del Dr. DIALEVA BALMACEDA -pedido de cobertura del 09/05/14-).</p> <p>• <del>SE FIJO FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 08/11/16.</del></p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</p> <p>• <del>SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA.</del></p> <p>(*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS.</p>	
23/10/14	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS: (*) 2064 (diez cargos, vacantes n° 3481, n° 3482, n° 3483, n° 3484, n° 3485, n° 3486, n° 3487, n° 3488, n° 3489 y n° 3490 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) y QUILMES: 2066 (un cargo, vacante n° 3492 por renuncia Dr. MOLINELLI -pedido cobertura 27/03/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (9 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.</p> <p>(*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS.</p>	87
11/12/14	<p>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial: LA MATANZA: 2090 (dos cargos, vacantes n° 3516 y n° 3517 renunciadas Dcs. PANZONI y IRIE -pedido cobertura 02/10/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (8 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.</p> <p>• <del>SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA.</del></p>	37
11/03/15	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2098 (un cargo, vacante n° 3525 renuncia Dr. Jorge Daniel CANDIS -pedido cobertura 15/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CC, 9 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.</p>	29
21/05/15	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2108 (un cargo, vacante n° 3537 renuncia Dr. MAHIQUES -pedido cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</p> <p>• <del>SE FIJO FECHA DE TERNA PARA EL MARTES 15/11/16</del></p>	8
03/06/15	<p>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial QUILMES, sede FLORENCIO YARELA: 2119 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3550 creado por ley 13.287 -pedido de cobertura del 12/02/15- y un cargo, vacante n° 3551 creado por ley 14.627 -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 ABOG, 1 CP). SIN REVISIONES.</p>	27
10/06/15	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LA PLATA: 2124 (un cargo, vacante n° 3556 por renuncia del Dr. Julián AXAT -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP, 6 ABOG). SIN REVISIÓN.</p>	36
11/06/15	<p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2125 (un cargo, vacante n° 3557 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura 12/02/15-) y MORÓN: 2126 (un cargo, vacante n° 3558 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 6 ABOG). SIN REVISIONES.</p>	46
17/06/15	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: MAR DEL PLATA: 2199 (un cargo, vacante n° 3725 por renuncia del Dr. Pedro Domingo VALLE pedido de cobertura del 16/04/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, 6 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</p> <p>• <del>SE FIJO FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 08/11/16.</del></p>	26
01/07/15	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) del Departamento Judicial LA PLATA: 2154 (un cargo, vacante n° 3596 por renuncia de la Dra. María Sara LONGHI -pedido de cobertura del 15/12/14-). DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANÚS: 2155 (dos cargos, vacantes n° 3597 y n° 3598 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2156 (dos cargos, vacantes n° 3599 y n° 3600 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2157 (un cargo, vacante n° 3601 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-).</p>	46

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2158 (un cargo, vacante n° 3602 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2159 (un cargo, vacante n° 3603 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2160 (un cargo, vacante n° 3604 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (4 CC, 5 ABOG). REVISIÓN RESUELTOS.</p>	
02/07/15	<p><b>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>MERCEDES:</b> 2161 (un cargo, vacante n° 3605 por designación del Dr. Carlos Gabriel RISULEO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-).  • <b>SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA</b>  y <b>SAN MARTIN:</b> 2194 (un cargo, vacante n° 3717 por renuncia de la Dra. Andrea Verónica TRIOLO -pedido de cobertura del 19/03/15).  • <b>SE FIJO FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 08/11/16</b>  EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 18 ABOG). REVISIÓN RESUELTO.</p>	83
08/07/15	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</b> <b>AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS:</b> 2163 (un cargo, vacante n° 3608 por renuncia del Dr. Alfredo Luis CORVINI -pedido de cobertura del 12/02/15-), <b>AZUL con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA:</b> 2164 (un cargo, vacante n° 3609 por renuncia de la Dra. María Inés CARUSO -pedido de cobertura del 19/02/15-), <b>MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de MAR DEL PLATA:</b> 2165 (un cargo, vacante n° 3610 por renuncia de la Dra. María Luján LARRAIN -pedido de cobertura del 12/02/15- y tres cargos, vacantes n° 3611, n° 3612 y n° 3613 creados por ley 11.640 -pedido de cobertura del 12/02/15-), <b>MORÓN con asiento en la ciudad de MORÓN:</b> 2195 (dos cargos: uno, vacante n° 3718 por renuncia de la Dra. Silvia Juana GORDILLO y uno vacante n° 3719 del Dr. Víctor Isaac CHREM -pedido de cobertura 19/03/15), <b>QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES</b> 2196 (un cargo, vacante n° 3720, por renuncia del Dr. Roberto CALAZA -pedido de cobertura de 19/03/15-), <b>SAN NICOLÁS con asiento en la ciudad de SAN NICOLÁS:</b> 2166 (tres cargos, vacantes n° 3614, n° 3615 y n° 3616 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y <b>ZARATE - CAMPANA con asiento en la ciudad de CAMPANA:</b> 2167 (tres cargos, vacantes n° 3617, n° 3618 y n° 3619 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (17 ABOG) POR PEDIDO GENERAL. ORGANISMOS TERMINADOS Y CONSULTIVOS (1 CC, Y 17 ABOG) POR ANTEZANA. ORGANISMOS TERMINADOS Y CONSULTIVOS (1 CC Y 20 ABOG ) POR POSTULANTES POR REVISIÓN.  • <b>SE FIJO FECHA DE TERNAS PARA HOY MARTES 08/11/16</b></p>	60
16/07/15 NUEVAS FECHAS 11/08/15 Y 12/08/15	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede MORENO:</b> 2174 (seis cargos, vacantes n° 3643, n° 3644, n° 3645, n° 3646, n° 3647 y n° 3648 creados por ley 13.601 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y <b>SAN NICOLÁS:</b> 2177 (tres cargos, vacantes n° 3656, n° 3657 y n° 3658 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (18 ABOG). SIN REVISIONES.  • <b>SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA</b></p>	46
05/08/15	<p><b>AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de la REGIÓN 6- Departamentos Judiciales:</b> <b>BAHÍA BLANCA y NECOCHEA:</b> 2183 (cuatro cargos, vacantes n° 3700, n° 3701, n° 3702 y n° 3703 creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 18 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.</p>	6
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>AZUL, con sede en OLAVARRÍA:</b> 2184 (un cargo condicional *, vacante n° 3704 por designación del Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda -pedido de cobertura del 15/12/14-), <b>LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA:</b> 2185 (un cargo condicional *, vacante n° 3706 por designación de la Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez de Tribunal en lo Criminal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.  * En caso que cese la condicionalidad</p>	79
08/10/15	<p><b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL, del Departamento Judicial SAN ISIDRO:</b> 2200 (un cargo, vacante n° 3726 por renuncia de la Dra. Marta Inés DE LA ARENA -pedido de cobertura del 14/05/15-</p>	43

000973

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (18 ABOG). SIN REVISIONES. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO.	
14/10/15	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial MORENO - GENERAL RODRIGUEZ: 2201 (seis cargos, vacantes n° 3727, n° 3728, n° 3729, n° 3730, n° 3731 y n° 3732 creados por ley 13.601 modificada por ley 14.177 -pedido de cobertura del 05/05/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (18 ABOG). SIN REVISIONES.	62
15/10/15	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA-LANÚS con asiento en la ciudad de AVELLANEDA: 2202 (un cargo, vacante n° 3733 por renuncia de la Dra. María Cristina GOLDSTEIN -pedido de cobertura de 22/06/15-) y BAHÍA BLANCA con asiento en BAHÍA BLANCA: 2203 (un cargo, vacante n° 3734 por renuncia del Dr. Roberto Carlos MARTIN -pedido de cobertura del 02/06/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (1 CC Y 18 ABOG). SIN REVISIONES.	38
21/10/15	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2204 (un cargo, vacante n° 3735 por renuncia del Dr. Juan Pablo CURI -pedido de cobertura del 14/07/15-) y LA PLATA: 2205 (dos cargos, vacantes n° 3736 y n° 3737 por renuncia de los Dres. Samuel Arturo SARAVÍ PAZ y Guillermo LABOMBARDA -pedido de cobertura del 14/05/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (17 ABOG) Y ENTREVISTAS (1). SIN REVISIONES.	37
22/10/15	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2206 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3738 por designación Dr. Eugenio CASAS en Tribunal Criminal -pedido de cobertura del 02/06/15- y un cargo condicional vacante n° 3739 por renuncia Dr. Oscar DUIZEIDE -pedido cobertura 08/07/15-). LA PLATA: 2207 (un cargo, vacante n° 3740 renuncia Dr. MORAN -pedido cobertura 02/06/15-), LOMAS DE ZAMORA: 2208 (un cargo, vacante n° 3741 renuncia Dra. THIEM -pedido cobertura 14/07/15-), QUILMES: 2209 (un cargo, vacante n° 3742 por renuncia del Dr. Ernesto Daniel WOELKI -pedido de cobertura del 02/06/15-) y SAN ISIDRO: 2210 (un cargo, vacante n° 3743 por designación del Dr. Diego Matías GRAU en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Morón -pedido de cobertura del 02/06/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS Y CONSULTIVOS (1 CP Y 18 ABOG), ORGANISMOS TERMINADOS Y CONSULTIVOS (1 CP y 17 ABOG) POR POSTULANTE. REVISIÓN RESUELTA.	90
04/05/16	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE: FUEROS CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ; REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2212 (dos cargos, vacantes n° 3745 y n° 3746 creados por Ley 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 atento que las ternas comunicadas por el Consejo de la Magistratura el 29/10/13 se han tomado abstractas) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: 2213 (dos cargos, vacantes 3747 y n° 3748 creados por Leyes 14008 y 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 atento que las ternas comunicadas por el Consejo de la Magistratura el 29/10/13 se han tomado abstractas). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. ORGANISMOS (1) Y CONSULTIVOS (4 CC, 4 CP, 18 ABOG). SIN REVISIONES.	3
05/05/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de CAÑUELAS, Departamento Judicial LA PLATA: 2214 (un cargo, vacante n° 3749 por renuncia de la Dra. Haydee Elena MARTINEZ -pedido de cobertura del 01/03/16-); de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial DOLORES: 2215 (un cargo, vacante n° 3750 por renuncia del Dr. Héctor Lorenzo LUFENGO -pedido de cobertura del 22/06/15-) y LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL: 2216 (un cargo, vacante n° 3751 por declararse desierto el 24/11/15; desierto 10/03/15 y devolución pliego -pedido cobertura 02/07/14-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Héctor Luis Vitale. Académicos: Carlos Ramón Lami y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS, PARA ORGANISMOS (2) Y CONSULTIVOS (4 CC, 4 CP Y 16 ABOG). PSICOLÓGICOS (2 P) Y ENTREVISTAS (3, 2 sin psicológico), SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN EN CONCURSO POR GENERAL GUIDO, SE PRESENTÓ IMPUGNACIÓN EN CONCURSO POR CAÑUELAS.	3
11/05/16	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL), de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2217 (un cargo, vacante n° 3752 por renuncia del Dr. Juan Gabriel MENDY -pedido de cobertura del 01/03/16-) y LOMAS DE ZAMORA: 2218 (un cargo, vacante n° 3753 por renuncia del Dr. PAITA -pedido de cobertura del 01/03/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PARA ORGANISMOS (3) Y CONSULTIVOS (4 CP, 16 ABOG). PSICOLÓGICOS (4 P y 1 S). ENTREVISTAS (10, 9 sin psicológicos). SIN REVISIONES.	59
12/05/16	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA-LANÚS, con sede en LANÚS: 2219 (un cargo, vacante n° 3754 por renuncia de la Dra. Graciela Isabel ARGERICH -pedido de cobertura del 25/09/15-), QUILMES: 2220 (un cargo, vacante n° 3755 por renuncia de la Dra. María Cristina DAROQUI -pedido de cobertura del 28/08/15-) y SAN NICOLÁS: 2221 (un cargo, vacante n° 3756 por	33

Fecha Examen	Concurso; estado	Postulantes
	renuncia de la Dra. María Julia CIARRE -pedido de cobertura del 28/08/15-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (5) Y CONSULTIVOS (4 CC, 16 ABOG). PSICOLÓGICOS (6 P). ENTREVISTAS (6, 6 sin psicológicos). SIN REVISIONES</b>	
18/05/16	<b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2222 (un cargo, vacante n° 3757 por renuncia del Dr. Edgardo Emilio MANASSERO -pedido de cobertura del 24/11/15-) y MORÓN: 2223 (un cargo, vacante n° 3758 por renuncia de la Dra. Vilma Antonina RECODER -pedido de cobertura del 28/10/15-). Sala Examinadora: Jorge Alberto D'Onofrio, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Francisco Agustín Hankovits y Ana María Chechile. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (14), CONSULTIVOS (19 CC, 20 ABOG), PSICOLÓGICOS (3 P y 2 S) Y ENTREVISTAS (5, 4 sin psicológico).</b>	43
19/05/16	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2224 (un cargo, vacante n° 3759 por renuncia de la Dra. María Susana COCCIA -pedido de cobertura 01/03/16-); BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS: 2225 (un cargo, vacante n° 3760 por renuncia del Dr. Santiago Omar BERNAT -pedido de cobertura del 14/07/15-); LA PLATA: 2226 (un cargo, vacante n° 3761 por renuncia del Dr. Ricardo Osvaldo LARROZA -pedido de cobertura del 08/09/15-) y LOMAS DE ZAMORA: 2227 (tres cargos: un cargo vacante n° 3762 por designación de la Dra. María Rosa CARAM en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 02/06/15- un cargo vacante n° 3763 por renuncia del Dr. Daniel ROMANELLO -pedido de cobertura del 16/07/15- y un cargo vacante n° 3764 por renuncia del Dr. Ángel Norberto GOROSTEGUI -pedido de cobertura del 01/03/16-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Fernando Raúl López Villa, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Adalberto Luis Busetto y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3) Y CONSULTIVOS (4 CC Y 16 ABOG). PSICOLÓGICOS (11 P y 2 S) Y ENTREVISTAS (14, 13 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</b>	62
26/05/16	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2228 (un cargo, vacante n° 3765 por renuncia del Dr. Juan Manuel FERNANDEZ DAGUERRE -pedido de cobertura del 28/08/15-) y ZARATE - CAMPANA: 2229 (un cargo, vacante n° 3766 por renuncia del Dr. Roberto Patricio ORTENZI -pedido de cobertura del 24/11/15-). Sala Examinadora: Julio Marcelo Conte-Grand, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Gerardo Lucio Frega y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (3) Y CONSULTIVOS (4 CP Y 16 ABOG). PSICOLÓGICOS (3 P y 10 S) Y ENTREVISTAS (15, 9 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</b>	40
01/06/16	<b>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2230 (un cargo vacante n° 3767 renuncia Dra. María Gabriela CASAMIQUELA -pedido cobertura 09/11/15-) y MERCEDES: 2231 (un cargo vacante n° 3768 renuncia Dr. Luis Ismael GAREGNANI -pedido cobertura del 08/07/15-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, María Victoria Lorenec y Héctor Luis Vitale. Académicos: Jorge Marcelo Bekerman y Carlos Enrique Camps. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS (7, 6 sin psicológico).</b>	23
02/06/16	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES 2232 (un cargo, vacante n° 3769 por fallecimiento de la Dra. María Cristina TRAMONTINI -pedido de cobertura de 01/03/16-), JUNÍN 2233 (un cargo condicional, vacante n° 3770 por destitución del Dr. Mario Omar ORDÓÑEZ -pedido de cobertura del 01/03/16-) y LOMAS DE ZAMORA: 2234 (un cargo, vacante n° 3771 por renuncia del Dr. José Antonio MICHELINI -pedido de cobertura del 28/10/15-). Sala Examinadora: Jorge Alberto D'Onofrio, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Ricardo Borinsky y María Graciela Cortázar. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3) Y CONSULTIVOS (4 CP, 17 ABOG). PSICOLÓGICOS (8 P y 11 S) Y ENTREVISTAS (14, 14 sin psicológico). ACADÉMICOS RESPONDIERON REVISIONES. • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</b>	46
08/06/16	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA 2235 (un cargo, vacante n° 3772 por renuncia del Dr. Javier Mario GONZÁLEZ -pedido de cobertura 01/03/16-), LOMAS DE ZAMORA 2236 (un cargo, vacante n° 3773 por renuncia del Dr. Rafael Emilio VILLAMAYOR -pedido de cobertura del 01/03/16-) y MORÓN: 2237 (un cargo, vacante n° 3774 por renuncia de la Dra. Angélica PARRERA -pedido de cobertura del 28/08/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (6) Y CONSULTIVOS (4 CP, 16 ABOG). PSICOLÓGICOS (7 P, 6 S). ENTREVISTAS (14, 11 sin psicológico). SIN REVISIONES</b>	48
09/06/16	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: JUNIN con asiento en JUNIN: 2238 (un cargo, vacante n° 3775 por renuncia de la Dra. Susana Beatriz SAIDIAS -pedido de cobertura del 28/08/15-) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 2239 (un cargo, vacante n° 3776 por fallecimiento del Dr. Jorge Alberto GARCÍA -pedido de cobertura del 10/09/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (4 CC, 16 ABOG). PSICOLÓGICOS (3 P y 10</b>	34

000974

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<b>S) Y ENTREVISTAS (6, 6 sin psicológico). SIN REVISIONES.</b>	
15/06/16	<b>AGENTE FISCAL de Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA 2240 (un cargo, vacante n° 3777 por renuncia del Dr. Rubén Oscar ALVAREZ -pedido de cobertura de 01/03/16-), LA PLATA: 2241 (un cargo, vacante n° 3778 por renuncia del Dr. Gustavo Adolfo LAMBRUSCHINI -pedido de cobertura del 14/09/15-), MORÓN: 2242 (un cargo, vacante n° 3779 por renuncia del Dr. Marcelo Omar VARONA QUINTIAN -pedido de cobertura del 14/09/15-) y SAN MARTÍN: 2243 (un cargo, vacante n° 3780 por renuncia de la Dra. Laura Marta PASCUAL -pedido de cobertura de 25/09/15-). Sala Examinadora: Adrián Patricio Grassi, Dra. María Victoria Lorences, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. Académicos: Raúl Ernesto Leturny y Fernando Luis María Mancini Hebecca. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (6), CONSULTIVOS (4 CP, 16 ABOG), PSICOLÓGICOS (23 P y 21 S) Y ENTREVISTAS (39, 34 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN</b>	90
28/06/16	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de MAGDALENA del Departamento Judicial LA PLATA: 2245 (un cargo, vacante n° 3782 por renuncia de la Dra. Gisela Laura CASAMIQUELA -pedido de cobertura del 22/03/15-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa, Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Gualberto Arturo Baistrocchi y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (6), CONSULTIVOS (4 CC, 4 CP Y 18 ABOG). PSICOLÓGICOS (2 P). ENTREVISTAS (2, 2 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN. • <del>DESERTO CONCURSO POR CARGO DE JUEZ DE PAZ DE BRANDSEN</del></b>	2
05/07/16	<b>AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2246 (un cargo, vacante 3783 renuncia Dra. QUINTEIRO -pedido de cobertura del 06/04/16-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte-Grand, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (5), CONSULTIVOS (4 CP, 16 ABOG). PSICOLÓGICOS (1 P, 3 S). ENTREVISTAS (3, 1 sin psicológicos). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.</b>	9
12/07/16	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2247 (un cargo, vacante n° 3784 por renuncia de la Dra. María Cristina CASTAGNO -pedido cobertura del 15/03/15-). Sala Examinadora: Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Carlos Enrique Camps y Guillermo Gustavo Peñalva. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (5), CONSULTIVOS (4 CC, 16 ABOG). PSICOLÓGICOS (1 P, 6 S) Y ENTREVISTAS (5, 4 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.</b>	11
02/08/16	<b>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2248 (un cargo, vacante n° 3785 por renuncia del Dr. Enrique Armando PERDIGUERA -pedido de cobertura del 06/04/16-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Carlos Ramiro Gutiérrez, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences. Académicos: Daniel Alfredo Carral y José María Hernández. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (20 ABOG), PSICOLÓGICOS (8 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (10, 9 sin psicológico).</b>	36
09/08/16	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial OUILMES: 2249 (un cargo, vacante n° 3786 por renuncia de la Dra. Silvia Victoria ETCHEMENDI -pedido de cobertura del 15/03/15-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (20 ABOG), PSICOLÓGICOS (5 P y 6 S) Y ENTREVISTAS (13, 9 sin psicológico).</b>	32
30/08/16	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de TRES LOMAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUÉN: 2252 (un cargo, vacante n° 3790 por renuncia del Dr. José Oscar CUNADO -pedido de cobertura del 30/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle y Héctor Luis Vitale. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar y Juan José Guardiola. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS (2, 2 sin psicológico).</b>	2
06/09/16	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2253 (un cargo, vacante n° 3791 por renuncia de la Dra. Solange CAMBET -pedido de cobertura del 30/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebecca y Jorge Ernesto Rodríguez. EXÁMENES TOMADOS. 45 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADEMICOS 06/09/16. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO.</b>	
13/09/16 (FECHA ANTERI	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2251 (dos cargos, vacantes n° 3788 y n° 3789 por renuncia de los Dres. Horacio Daniel PIOMBO y Benjamín Ramón SAL LLARGUÉS -pedido cobertura 10/07/15-). Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Conte - Grand, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio</b>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
OR 23/08/16)	Gustavo Volante. <u>Académicos</u> : Dres.: Gerardo Lucio Frega y Carlos Alberto Mahiques. Se modificó fecha inicialmente establecida para el 23/08/16. <b>EXÁMENES TOMADOS. 45 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 13/09/16. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO.</b>	
14/09/16 (FECHA ANTERIOR 13/09/16)	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO</b> : 2254 (un cargo condicional, vacante n° 3792 por renuncia del Dr. Juan Ignacio KRAUSE ARNIM - pedido de cobertura del 18/05/16-). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. <u>Académicos</u> : Dres.: Carlos Ramón Lami y Patricia Ferrer. <b>EXÁMENES TOMADOS. 19 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 14/09/16.</b>	
20/09/16	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN</b> : 2255 (un cargo condicional, vacante n° 3793 por renuncia de la Dra. Susana Leticia DE CARLO -pedido de cobertura del 30/05/16-). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: Carlos Arturo Altuve, Julio Marcelo Conte - Grand, Lucía Portos y Sergio Gustavo Volante. <u>Académicos</u> : Dres.: Jorge Hugo Celestia y Mario Eduardo Kohan. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS (17, 13 sin psicológico).</b>	36
27/09/16	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL</b> : 2250 (un cargo, vacante n° 3787 por renuncia de la Dra. Sonia María FERREYRA en Tribunal del Trabajo de San Martín con asiento en San Martín -pedido de cobertura del 15/03/15, desconvocado 03/05/16- y Decreto N° 1025 del 25/08/16 -informado 14/09/16 y acta sesión 27/09/16). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: Humberto Bottini, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi y José Luis Lassalle. <u>Académicos</u> : Dres.: Enrique Catani y Jorge Arturo Graziano. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS (6, 6 sin psicológico).</b>	24
11/10/16	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA</b> : 2256 (un cargo, vacante n° 3794 por fallecimiento de la Dra. Silvana Alejandra CANO -pedido de cobertura del 06/06/16-) y <b>PERGAMINO</b> : 2257 (un cargo, vacante n° 3795 por renuncia del Dr. Juan Andrés García -pedido de cobertura del 04/05/16-). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorencs, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. <u>Académicos</u> : Dres.: Alejandro Cascio y Mario Eduardo Kohan. <b>EXÁMENES TOMADOS. 29 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 11/10/16 LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 16/06/16 Y CERRÓ EL 14/07/16</b>	
01/11/16	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de RAUCH, Departamento Judicial AZUL</b> : 2258 (un cargo, vacante n° 3796 por renuncia del Dr. Héctor Alejo ZUDAIRE- pedido de cobertura del 19/07/16-). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. <u>Académicos</u> : Dres.: José María Hernández y Juan Carlos Venini. <b>EXÁMENES TOMADOS. 2 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 01/11/16</b>	
08/11/16	<b>ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial MAR DEL PLATA</b> : 2259 (un cargo, vacante n° 3797 por renuncia de la Dra. Mónica María Adriana COTRONEO- pedido de cobertura del 15/06/16-). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorencs. <u>Académicos</u> : Dres.: Adalberto Luis Busetto y Ana María Chechile. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/09/16 Y CERRÓ EL 07/10/16. EXAMEN HOY. SEGUNDO PISO EDIFICIO SEDE 09.00 HS</b>	
15/11/16	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: QUILMES</b> : 2260 (un cargo condicional, vacante n° 3798 por renuncia de la Dra. Adriana Alicia MYSZKIN- pedido de cobertura del 29/06/16-) y <b>SAN MARTÍN</b> : 2267 (un cargo condicional, vacante n° 3805 por designación del Dr. Lucas Marcelo OYHANARTE como Fiscal General del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez- pedido de cobertura del 02/09/16-). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. <u>Académicos</u> : Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Ricardo Borinsky. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/09/16 Y CERRÓ EL 07/10/16 EXAMEN FUTURO MARTES SEGUNDO PISO EDIFICIO SEDE 09.00 HS</b>	
22/11/16	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA</b> : 2261 (un cargo, vacante n° 3799 por renuncia de la Dra. María Cristina SARMIENTO- pedido de cobertura del 29/06/16-). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Lucía Portos y José Luis Lassalle. <u>Académicos</u> : Dres.: Guillermo Gustavo Peñalva y Carlos Enrique Ribera. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/09/16 Y CERRÓ EL 07/10/16.</b>	
29/11/16	<b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA</b> : 2262 (un cargo condicional, vacante n° 3800 por renuncia de la Dra. Silvana Raquel BALLARIN -pedido de cobertura del 05/08/16-). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. <u>Académicos</u> : Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Morcello. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/09/16 Y CERRÓ EL 07/10/16.</b>	
06/12/16	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL</b> : 2263 (un cargo, vacante n° 3801 por renuncia del Dr. Luis Alberto PALOMARES- pedido de cobertura del 19/07/16-), <b>MORÓN</b> : 2264 (un cargo, vacante n°	

000975

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	3802 por el fallecimiento del Dr. Bernardo Gabriel KIPER -pedido de cobertura del 19/08/16-), <b>NECOCHEA:</b> 2265 (un cargo, vacante n° 3803 por designación Dra. Analía Miriam DUARTE Fiscal General Departamental de Necochea-pedido de cobertura del 05/08/16-) y <b>ZÁRATE - CAMPANA:</b> 2266 (un cargo, vacante n° 3804 por renuncia de la Dra. María Laura VIVAS- pedido de cobertura del 04/07/16-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. <b>Académicos:</b> Dres.: Alejandro Cascio y Jorge Hugo Celasia. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIO EL 08/09/16 Y CERRÓ EL 07/10/16</b>	
13/12/16	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA:</b> 2268 (un cargo, vacante n° 3806 por renuncia del Dr. Norberto GALLO -pedido de cobertura del 01/09/16-). <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi y Sergio Gustavo Volante y los <b>Académicos:</b> Dres.: Eleonora Graciela Peliza y Luis Armando Rodríguez Saiach. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIO EL 08/09/16 Y CERRÓ EL 07/10/16</b>	
21/02/17	<b>JUEZ DEL JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA:</b> 2292 (un cargo condicional, vacante n° 3832 por renuncia de la Dra. Alicia Georgina RAMALLO -pedido de cobertura del 03/11/16-) y <b>NECOCHEA:</b> 2269 (un cargo condicional, vacante n° 3807 por renuncia de la Dra. María Angélica BERNARD -pedido de cobertura del 23/09/16-). <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte-Grand y José Luis Lassalle. <b>Académicos:</b> Dres.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villavcrde. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16</b>	
07/03/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL del Departamento Judicial JUNÍN:</b> 2270 (un cargo condicional, vacante n° 3808 por renuncia de la Dra. Silvia Luján PEREZ -pedido de cobertura del 05/10/16-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Darío Rodolfo De Ciervo y Patricia Victoria Perelló. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16</b>	
14/03/17	<b>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA PLATA:</b> 2271 (un cargo condicional, vacante n° 3809 por renuncia de la Dra. Mabel Beatriz BOSSI -pedido de cobertura del 23/09/16-) y <b>QUILMES:</b> 2272 (un cargo condicional, vacante n° 3810 por designación del Dr. Gerardo CRICHIGNO en la Cámara en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 27/09/16-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences y Lucía Portos. <b>Académicos:</b> Dres.: Marcelo López Mesa y Elizabeth María Roitman. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16</b>	
21/03/17	<b>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial AZUL:</b> 2273 (un cargo condicional, vacante n° 3811 por designación del Dr. Marcelo Alberto SOBRINO como Fiscal General Departamental en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/09/16-). <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos:</b> Dres.: Ricardo Borinsky y María Graciela Cortázar. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16</b>	
28/03/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN:</b> 2274 (un cargo condicional, vacante n° 3812 por renuncia del Dr. Miguel Modesto Paulo SAINZ -pedido de cobertura del 23/09/16-). <b>LA MATANZA:</b> 2275 (un cargo, vacante n° 3813 por fallecimiento de la Dra. Margarita del Carmen TROPIANO -pedido de cobertura del 18/10/16-) y <b>QUILMES:</b> 2276 (un cargo condicional, vacante n° 3814 por renuncia del Dr. Carlos Armando ROUSSEAU -pedido de cobertura del 13/10/16-). <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Julio Marcelo Conte-Grand, José Luis Lassalle, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. <b>Académicos:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral y Roberto Daniel Martínez Astorino. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16</b>	
04/04/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA:</b> 2277 (un cargo condicional, vacante n° 3815 por renuncia del Dr. Carlos Alberto TENREYRO ANAYA en la Cámara Primera -pedido de cobertura del 27/09/16-) y <b>SAN MARTÍN:</b> 2278 (un cargo condicional, vacante n° 3816 por renuncia del Dr. Horacio Abel MARES -pedido de cobertura del 13/10/16-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Emilio Armando Ibarluca y Marcelo López Mesa. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16</b>	
11/04/17	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA:</b> 2279 (un cargo condicional, vacante n° 3817 por renuncia de la Dra. María Floisa ERREA -pedido de cobertura del 27/09/16-), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> 2290 (un cargo condicional, vacante n° 3830 por renuncia del Dr. Jorge Eduardo ROLDAN -pedido de cobertura del 27/10/16-) y <b>QUILMES:</b> 2280 (un cargo condicional, vacante n° 3818 por renuncia del Dr. Armando Armenio TOPALIAN -pedido de cobertura del 27/09/16-). <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
18/04/17	<p>Lorences. <b>Académicos:</b> Dres.: Mario Eduardo Kohan y Carlos Alberto Mahiques.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16</b></p> <p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA, con sede en LANÚS:</b> 2291 (un cargo condicional, vacante n° 3831 por renuncia del Dr. Rodolfo Alberto NATIELLO -pedido de cobertura del 03/11/16-) y <b>SAN ISIDRO:</b> 2281 (un cargo condicional, vacante n° 3819 por renuncia del Dr. Luis María CODEGLIA -pedido de cobertura del 23/09/16-). <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos:</b> Dres.: Adalberto Luis Busetto y Carlos Enrique Camps.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16</b></p>	
25/04/17	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL:</b> 2293 (un cargo condicional, vacante n° 3833 por renuncia de la Dra. Neli Edith ROSAS -pedido de cobertura del 03/11/16-), <b>BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS:</b> 2282 (un cargo condicional, vacante n° 3820 por designación de la Dra. Verónica Inés VIDAL en el Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/10/16-), <b>LA PLATA, con asiento en la Ciudad de CORONEL BRANDSEN:</b> 2289 (un cargo, creado por Ley 14617, vacante n° 3829 -pedido de cobertura del 27/10/16-), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821 por designación del Dr. Guillermo CASTRO como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Avellaneda - antes - pedido de cobertura del 13/09/16-), <b>MERCEDES:</b> 2284 (un cargo condicional, vacante n° 3823 por designación del Dr. Camilo Eduardo PETITTI en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/09/16-), <b>SAN MARTÍN:</b> 2285 (un cargo condicional, vacante n° 3823 por designación del Dr. Pablo Adrián ROLÓN en el Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial San Isidro -pedido de cobertura del 27/09/16-) y <b>ZÁRATE - CAMPANA:</b> 2286 (un cargo condicional, vacante n° 3824 por renuncia del Dr. Camilo Antonio QUIROGA -pedido de cobertura del 18/10/16-). <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte-Grand, José Luis Lassalle y Lucía Portos. <b>Académicos:</b> Dres.: José María Hernández y Ricardo Ramón Maidana.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16</b></p>	
02/05/17	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: MERCEDES con asiento en BRAGADO:</b> 2287 (un cargo condicional, vacante n° 3825 por renuncia del Dr. Miguel Ángel BAGLIETTO -pedido de cobertura del 18/10/16-) y <b>ZÁRATE - CAMPANA, con asiento en ESCOBAR:</b> 2288 (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235 -pedido de cobertura del 07/10/16-). <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 11/11/16 Y CERRARÁ EL 12/12/16</b></p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial: MORÓN:</b> (un cargo por fallecimiento de la Dra. Silvia Diana GLANIVIER -pedido de cobertura del 27/10/16-)</p>	
	<p><b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial: MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO:</b> (un cargo -pedido de cobertura del 07/10/16 por quedar desierta la tema)</p>	
	<p><b>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS:</b> 2168 (seis cargos, vacantes n° 3620, n° 3621, n° 3622, n° 3623, n° 3624 y n° 3625 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLÓ: 2169 (un cargo, vacante n° 3631 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2170 (dos cargos, vacantes n° 3633 y n° 3634 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2171 (tres cargos, vacantes n° 3635, n° 3636 y n° 3637 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2172 (tres cargos, vacantes n° 3638, n° 3639 y n° 3640 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y Necochea: 2173 (dos cargos, vacantes n° 3641 y n° 3642 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16).</p>	6
	<p><b>AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2181 (un cargo, vacante n° 3692 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO EL 01/11/16) y 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2182 (dos cargos, vacantes n° 3698 y n° 3699 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTOS EL 01/11/16)</b></p>	
	<p><b>ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial SAN ISIDRO: con sede en la ciudad de PILAR (un cargo creado por Ley 14614 -pedido de cobertura del 01/11/16-), con sede en la ciudad de TIGRE (dos cargos, uno creado por Ley 14614 y uno creado por Ley 14723 -pedidos de cobertura del 01/11/16-)</b></p>	

000976

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido CORONEL BRANDSEN del Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo, vacante por renuncia del Dr. Domingo Francisco MAINERO -pedido de cobertura del 22/03/15- DESIERTO 01/11/16)</b>	

